



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y RiegoDespacho Viceministerial de
Desarrollo de Agricultura Familiar
e Infraestructura Agraria y RiegoPrograma de Compensaciones
para la Competitividad"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"**ANEXO N° 03****REQUISITOS DEL PERFIL DEL PUESTO****I. DEPENDENCIA**

Unidad de Administración del Programa de Compensaciones para la Competitividad.

II. OBJETOContratar los servicios de un/a (01) **Especialista 3 – Asistente de Patrimonio**, para brindar apoyo a la Unidad de Administración**III. BASE LEGAL**

- ✓ Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- ✓ Ley N° 32513 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- ✓ Decreto Legislativo N° 1602, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, para fortalecer la gestión pública a través del Tránsito de las entidades públicas y promover el acceso meritocrático de los servidores civiles al régimen del servicio civil, y dicta otras disposiciones
- ✓ Decreto Supremo N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR/PE, que aprueba la "Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 027-2023-SERVIR-PE, que aprueba la Directiva "Elaboración y aprobación de perfiles en el sector público".
- ✓ Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000132-2022-SERVIR-PE que formaliza el acuerdo de Consejo Directivo adoptado en la sesión N° 012-2022-CD del 19 de agosto de 2022, mediante el cual se aprobó como opinión vinculante, relativa a la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la sentencia del Tribunal Constitucional (Pleno Sentencia 979/2021) y el Auto 2 – Aclaración del Tribunal Constitucional, recaídos en el expediente N° 00013-2021-PI/TC; el Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC.
- ✓ Directiva General N° 005-2019-MINAGRI/SG, Procedimiento para la convocatoria, selección y contratación de personal bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios – CAS, en el Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 0125-2019-MINAGRI-SG y modificatorias.
- ✓ Resolución Administrativa N° D000070-2026-MIDAGRI-AGROIDEAS-UA.
- ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

IV. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

- ✓ Brindar apoyo técnico especializado en la gestión y control de los bienes patrimoniales de la Entidad, contribuyendo a la optimización de la Unidad de Administración.
- ✓ Verificar físicamente los bienes adquiridos por la Entidad, revisando la documentación sustentatoria (orden de compra, contrato, especificaciones técnicas, guía de remisión, entre otros) para su adecuado registro y control.
- ✓ Registrar oportunamente el ingreso, asignación, traslado y baja de bienes patrimoniales en el SIGA – Módulo Patrimonio u otro sistema institucional vigente.
- ✓ Elaborar y mantener actualizados los Cargos Personales por Asignación de Bienes en Uso.
- ✓ Formular y actualizar los Inventarios Ambientales de bienes patrimoniales.
- ✓ Ejecutar el Inventario Físico Valorizado de los bienes patrimoniales, verificando su existencia, estado de conservación y condiciones de uso, proponiendo acciones de mantenimiento, saneamiento o baja cuando corresponda.



Firmado digitalmente por FELIPPE
CASTRO Rafael G. CATHÉ Coronel Odriozola 171 San Isidro - Lima, Perú
20524805903 hard
Motive: Doy V B
Fecha: 10.03.2026 12:40:12 -0500

Tel: (01) 416 9880

www.gob.pe/agroideas



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

- ✓ Ejecutar el Inventario Físico Valorizado de los bienes patrimoniales, verificando su existencia, estado de conservación y condiciones de uso, proponiendo acciones de mantenimiento, saneamiento o baja cuando corresponda.
- ✓ Efectuar la depreciación anual de los bienes patrimoniales considerados activos fijos, coordinando con el Área de Contabilidad para la conciliación patrimonial-contable.
- ✓ Elaborar informes técnicos relacionados con altas, bajas, saneamiento, transferencia y otros actos de administración de bienes conforme al Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- ✓ Participar en los procesos de entrega-recepción de cargo, verificando la situación patrimonial y emitiendo los informes correspondientes.
- ✓ Otras funciones que le asigne el/la Responsable de Logística, vinculadas a la naturaleza del puesto.

V. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<p>Experiencia General Tres (03) años de experiencia en el sector público o privado.</p> <p>Experiencia Específica</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dos (02) años de experiencia en labores vinculadas a la gestión patrimonial, control de bienes, inventarios físicos, altas y bajas de bienes o funciones relacionados al Sistema Nacional de Bienes Estatales en el sector público.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cooperación ▪ Trabajo en equipo ▪ Iniciativa ▪ Análisis ▪ Organización y planificación
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller en Administración, Contabilidad, Economía o carreras afines
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none"> • Curso y/o programa de especialización relacionado con gestión patrimonial, bienes estatales o sistemas administrativos del Estado
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Nacional de Bienes estatales • Procedimientos de alta, baja y saneamiento de bienes • Inventario físico valorizado • Manejo del SIGA-Modulo Patrimonio

VI. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestación del servicio	Los servicios se realizarán en la Sede Central del Programa de Compensaciones para la Competitividad, Lugar, Calle Coronel Odriozola N°171-Urb. Orrantía-San Isidro.
Duración del contrato	Tres (03) meses desde la suscripción del contrato.
Remuneración mensual	S/ 5,000.00 (Cinco mil 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.